

**INFORME EN RELACIÓN CON LA OFERTA DETECTADA COMO ANORMAL O
DESPROPORCIONADA
PARA EL LOTE 2
DEL EXPEDIENTE S-01095-2024 “Ampliación intercom Torrespaña”**

Expediente S-01095-2024 “Ampliación intercom Torrespaña”

Con fecha 1 de abril de 2024 se ha procedido a la apertura de las ofertas económicas que han superado la fase técnica.

A continuación, se ha verificado que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de **NTL LANBASE S.L.U.** al **LOTE 2**, es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación ya que supera en más de 25 puntos, la media de las ofertas presentadas.

Se solicita del licitador, justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

También se requiere a la unidad técnica, que será responsable de la ejecución del contrato, y que ha hecho la evaluación e informe técnico de las ofertas presentadas que revise su informe y evaluación.

En su justificación NTL LANBASE, S.L.U. indica que el mejor precio ofertado se debe a que se por un lado cuentan con acuerdos comerciales ventajosos con fabricantes y proveedores, y por otro lado la capacidad de fabricación propia, esto les permite ser más competitivos en el mercado al no tener intermediarios ni distribuidores.

En cuanto a la unidad técnica se reafirma en las conclusiones del informe técnico, concluyendo que **se ajusta perfectamente a los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.**

Por tanto, se considera que la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por NTL LANBASE S.L.U está suficientemente motivada y se estima que puede hacer frente a las necesidades de RTVE.